



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 80, fecha: miércoles, 27 de Abril de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMADRONES

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2022

1211

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo del Pleno de fecha 13 de enero 2022, de aprobación inicial del presupuesto y plantilla de la corporación para el ejercicio de 2022, según anuncio publicado en el BOP de Guadalajara núm. 21 de 1 de febrero de 2022, y producida la aprobación definitiva de forma automática, se hacen públicos el presupuesto resumido a nivel de capítulos y la plantilla de personal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y se eleva a definitivo siendo su resumen por capítulos el siguiente:

ESTADO DE GASTOS en euros	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	292.618,75
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	112.609,89
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	68.799,89
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	43.550,00
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	130,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	630,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	180.008,86
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	165.000,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	15.008,86



B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL:	292.618,75

ESTADO DE INGRESOS en euros	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	295.952,06
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	193.002,56
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	61.263,57
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	62.000,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	47.545,14
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	20.292,85
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	1.901,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	95.949,50
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	95.949,50
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL:	295.952,06

PLANTILLA DE PERSONAL

A) .- Personal funcionario:

- Escala: Funcionarios de Administración Local con habilitación estatal
- Subescala: Secretaría -intervención
- Denominación de la plaza: Secretario-interventor
- Grupo: Art. 76 EBEP: A1/A2. Nivel CD 26:
- Forma de provisión: Concurso
- Observaciones: Agrupación (cubierta en acumulación/Comisión de servicios)

B) Personal laboral:

Contrato temporal / obra o servicio:

- B.1.- Operario de servicios: Puestos : 1
- Forma de provisión: Concurso
- Titulación: Certificado de escolaridad
- Situación de la plaza: ocupada
- B.2 Operario servicios; Puestos: (temporal)
- Forma de provisión: Concurso
- Titulación: Certificado de escolaridad
- Situación de la plaza: vacante

Contra la aprobación definitiva del presupuesto y plantilla se podrá interponer directamente recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en B.O.P.G, de conformidad con lo



dispuesto en el art. 171.1 del ya mencionado RDL 2/2004, de 5 de marzo;

En Almadrones, a 3 de marzo de 2022. El Alcalde: Antonio Rebollo Moreno